



Barranquilla, Enero 20 del 2020.

Oficio No. 2020 - 00022

Señor  
JAVIER ALBERTO DIAZ RIVERA  
Calle 42 No.41 - 118, Oficina 5, piso 1.  
Barranquilla.

Ref. ORDINARIO No. 080013105001- 2017 - 00314  
Dte: JAVIER ALBERTO DIAZ RIVERA  
Ddo: TAPON CORONA DE COLOMBIA Y OTROS.

Cordial saludo:

Por medio del presente esta agencia judicial en providencia de la fecha ordenó REQUERIRLE POR SEGUNDA VEZ, con el fin de que informe a esta agencia judicial si aportó a la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Atlántico, "ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO CON APLICACIÓN DE METODOLOGÍA CUALITATIVA Y CON ÉNFASIS EN COLUMNA".

Lo anterior debe hacerlo en el término de la distancia, a fin que la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Atlántico, pueda emitir pronunciamiento en el proceso de la referencia.

Sírvase proceder de conformidad a lo ordenado por este despacho.

Atentamente

  
PATRICIA ELENA OSORIO SOTO  
Secretaria

Icrj.

